

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARQUISOF S.A.**

En la ciudad de Daule, a 10h00 horas del diez de marzo del dos mil veinte, en el local de la Compañía ubicado en la Urbanización Villa del Rey, Etapa Príncipe Guillermo Mz. 12 V. 43, se encuentran reunidos los accionistas, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y Aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Anexos Correspondientes, Estados de Resultados Integrales de Cambio en el Patrimonio y de su Flujo en Efectivo del Ejercicio Económico 2019.

Encontrándose presente los accionistas de la Compañía: **DICADO ALVARADO WELLINGTON RAFAEL**, propietario de un mil (1,000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **TORRES RUIZ XIOMARA ANDREA**, propietario de un mil (1,000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) de valor nominal cada una, pagadas en un su totalidad. Preside la Sesión la señora Xiomara Andrea Torres Ruíz, y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Wellington Rafael Dicado Alvarado quien también se encuentra presente.

A continuación, el Presidente de la Sesión señora Xiomara Andrea Torres Ruíz pone en consideración los puntos del Orden del Día, por lo que la Junta General por unanimidad resuelve, en su orden:

- 1.- Conocer y Aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Anexos Correspondientes, Estados de Resultados Integrales de Cambio en el Patrimonio y de su Flujo en Efectivo del Ejercicio Económico 2019.

Por Secretaria se da lectura al balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico de 2019, los mismos que determina \$ 7,118.49 de Utilidad antes de la participación de trabajadores e impuesto a la Renta correspondiente al ejercicio económico de 2019. La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos aprobar el Balance General, el estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos. Los documentos antes mencionados se agregan el expediente.

Luego de ser sometidos a consideración de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, esta resuelve unánimemente aprobar el Balance General, Estado de Perdida y Ganancias y demás anexos.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día, para los cuales se instaló esta Junta General de Accionistas, el Presidente de la Sesión concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Concluidas las deliberaciones y tomadas las decisiones pertinentes, el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios u Accionistas de las Compañías Anónimas, expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo Vigésimo séptimo, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. El Secretario, en cumplimiento de dichas obligaciones reglamentarias, deja en constancia de los documentos que se anexan a la presente acta son: a) Las memorias realizadas por el Gerente General de la compañía; b) Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondiente al ejercicio económico de 2019; c) Lista de Asistentes y número de acciones que representan; y, d) Copia Certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente de la sesión declara un receso para la redacción de esta Acta. Reinstalada la sesión esta acta es leída en voz alta a los presentes, quienes la aprueban en todas sus partes y para constancia y aceptación firman al pie del documento,

Se levanta la sesión a las 13h00.

Para constancia de lo expresado: f) Xiomara Andrea Torres Ruíz, Presidente de la Sesión; f) Wellington Rafael Dicado Alvarado; Secretario Gerente General; f) Xiomara Andrea Torres Ruíz, Accionista; y, f) Wellington Rafael Dicado Alvarado, Accionista.

Daule, 10 de marzo del 2020

Xiomara Torres R.  
**Xiomara Andrea Torres Ruíz**  
**PRESIDENTE DE LA SESIÓN**

Wellington Dicado A.  
**Wellington Rafael Dicado Alvarado**  
**SECRETARIO**  
**GERENTE GENERAL**

Xiomara Torres R.  
**Xiomara Andrea Torres Ruíz**  
**ACCIONISTA**

Wellington Dicado A.  
**Wellington Rafael Dicado Alvarado**  
**ACCIONISTA**

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑIA ARQUISOF S.A.**

Los accionistas presentes, la clase y el valor de las acciones y el número de votos que le corresponden a cada uno, es el siguiente:

1. **WELLINGTON RAFAEL DICADO ALVARADO**, propietario de un mil (1,000) acciones ordinarias y nominativas de un de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole un mil votos.
2. **XIOMARA ANDREA TORRES RUIZ**, propietario de un mil (1,000) acciones ordinarias y nominativas de un de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole un mil votos.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente de la Sesión y el Gerente General-Secretario, que certifica en el lugar y fecha indicados.

Daule, 10 de marzo del 2020

*Xiomara Torres R.*

**Xiomara Andrea Torres Ruíz**  
**PRESIDENTE DE LA SESIÓN**

*Wellington Dicado A.*

**Wellington Rafael Dicado Alvarado**  
**SECRETARIO**  
**GERENTE GENERAL**